

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DRIFTWOOD PREFERRED EQUITY ADMINISTRADO POR

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

INFORMA A SUS APORTANTES: PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Driftwood Preferred Equity** (en adelante el "Fondo"), lo siguiente detalle:

- 1. De acuerdo con lo establecido en la Título IX. número CINCO. del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **28 de octubre de 2025**, se realizará un pago de dividendos provisorios en una sola parcialidad por un monto total de **USD 230.067,00**, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2025.
- 2. El reparto de dividendos se efectuará en una sola parcialidad según el siguiente detalle por serie:

Serie	Monto por Serie	Valor por cada cuota (factor de reparto)
Serie B	USD 142.535,88	26,149361309
Serie I	USD 65.448,23	26,221245994

- 3. El pago del dividendo provisorio se efectuará a aquellos Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuarse el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.
- 4. El pago se efectuará en transferencia bancaria, conforme a las expresas instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Si necesita más información, le agradecemos comunicarse con su Ejecutiva(o) de Inversiones, o con nuestra Área de Atención a Clientes, llamando al teléfono (56 2) 2581 5600 o escribiendo al email sacinversiones@security.cl

Gerente General Administradora General de Fondos Security S.A.